



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

RESOLUCION No. 001 DE ENERO 6 DEL 2.026

"Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026"

CODIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTOS	\$2.697.120.933.00
1.1.02.02.01.05	DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	\$2.697.120.933.00
	TOTAL INGRESOS	\$2.697.120.933.00

- a) **ARTICULO SEGUNDO. PRESUPUESTO DE GASTOS:** Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Buenaventura durante la Vigencia Fiscal del 2.025, la suma de: **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.697.120.933,00).**
- b) **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.697.120.933,00).**

CODIGO PPTAL.	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1	INGRESOS	2,697.120.933.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.697.120.933.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.697.120.933.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.697.120.933.00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GE	2.697.120.933.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDAD DEL GOBIERNO	2.697.120.933.00

Calle 2 Edicio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

RESOLUCION No. 001 DE ENERO 6 DEL 2.026

"Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026"

El Personero Distrital De Buenaventura, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo 017 del 30 de noviembre de 2025, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Distrito de Buenaventura y de la sección correspondiente a la Personería Distrital de Buenaventura para la vigencia fiscal del 2026.

CONSIDERANDO:

- a) Que los Gastos de Funcionamiento de la Personería Distrital de Buenaventura, durante la Vigencia fiscal comprendida entre el Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026, deben financiarse con las transferencias de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, calculados con base en los Ingresos de Libre Destinación (ICLD), estos deben ser transferidos a la Personería Distrital de Buenaventura.
- b) Que mediante el el Acuerdo 017 del 30 de noviembre de 2025, se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, para la vigencia fiscal 2026, apropiándose para la Personería Distrital de Buenaventura, la suma de: **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.697.120.933,00).**
- c) Que le corresponde a la Personería Distrital de Buenaventura, liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad.

Por lo anteriormente expuestos se....

RESUELVE:

- d) **ARTICULO PRIMERO. PRESUPUESTO DE INGRESOS:** De conformidad con los considerandos expuestos anteriormente, Fijese el Presupuesto de Ingresos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del 2.026 en la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.697.120.933,00).**

Calle 2 Edicio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

RESOLUCION No. 001 DE ENERO 6 DEL 2.026

“Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026”

1.1.02.06.006.06.01	Alcaldía Distrital de Buenaventura	2.697.120.933.00
2	GASTOS	2.697.120.933.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.697.120.933.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.470.448.831.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.470.448.831.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.971.784.768.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	1.971.784.768.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	1.623.908.329.00
2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.920.440.00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	5.978.280.00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	67.770.550.00
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	47.449.849.00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	223.757.320.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	151.187.096.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	72.570.224.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	479.354.346.00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	194.868.999.00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	138.032.208.00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	487.171.00
2.1.1.01.02.003.01	APORTES DE CESANTIAS	434.974.00
2.1.1.01.02.003.02	APORTES DE INTERESES CESANTIAS	52.197.00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	60.890.347.00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	7.946.190.00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	45.667.780.00
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	8.119.542.00
2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	8.119.542.00
2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNI	15.222.587.00
2.1.1.01.03	REMUNERACION NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7.672.349.00
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	7.672.349.00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	7.184.425.00

Calle 2 Edicio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

RESOLUCION No. 001 DE ENERO 6 DEL 2.026

“Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026”

2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	487.924.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	161.061.368.00
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	0
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	0
2.1.2.01.01.003.01.06	OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y	0
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	0
2.1.2.01.01.003.03.01	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y A	0
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	0
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTRO	0
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES	0
2.1.2.02.01.002.01	DOTACION EMPLEADOS	0
2.1.2.02.01.002.02	MATERIALES Y SUMINISTRO	0
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRASNPOTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS MET	0
2.1.2.02.01.003.01	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS	0
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	161.061.368.00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SUMINISTRO, TRANSPORTE	0
2.1.2.02.02.006.01	COMUNICACION Y TRANSPORTE	0
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS, CONEXOS, INMOBILIARIOS, LEA	31.170.000.00
2.1.2.02.02.007.01	ARRENDAMIENTO	9.170.000.00
2.1.2.02.02.007.02	SERVICIOS DE SEGUROS	22.000.000.0
2.1.2.02.02.007.03	COMISIONES BANCARIAS	4.491.751.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y PRODUCCION	125.399.617.00
2.1.2.02.02.008.01	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESAR	121.099.617.00
2.1.2.02.02.008.02	PUBLICIDAD	0

Calle 2 Edicio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928

E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co

www.personeriabuenaventura.gov.co

Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

RESOLUCION No. 001 DE ENERO 6 DEL 2.026

“Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026”

2.1.2.02.02.008.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0
2.1.2.02.02.008.04	MANTENIMIENTO	0
2.1.2.02.02.008.07	SERVICIOS PUBLICOS	4.300.000.000
2.1.2.02.02.008.08	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	0
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	0
2.1.2.02.02.009.01	CAPACITACIONES	0
2.1.2.02.02.009.02	BIENESTAR SOCIAL FUNCIONARIOS	0
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	0
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	0
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS (GASTOS JUDICIALES)	0
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	77.248.102.00
2.1.7.06	FINANCIACION DE DEFICIT FISCAL	77.248.102.00
2.1.7.06.01	FINANCIACION DE DEFICIT FISCAL	77.248.102.00
TOTAL GASTOS		2.697.120.933.00

ARTICULO TERCERO. DISPOSICIONES GENERALES:

- I) La Administración Central debe Transferir a la Personería Distrital de Buenaventura, la suma de: **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.697.120.933,00).**
- II) La Ejecución mensual de los pagos se hará de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual Mensualizado de Caja **P. A. C.**
- III) El orden de prelación de los pagos para la ejecución de este Presupuesto es así: Servicios Personales, Gastos generales.
- IV) El personero Municipal de Buenaventura mediante resolución corregirá los errores aritméticos y de leyenda del presupuesto.

Calle 2 Edicio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

RESOLUCION No. 001 DE ENERO 6 DEL 2.026

"Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.026 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.026"

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

Dado en Buenaventura, a los seis (06) días del mes de enero del 2.026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS YEFERSON POTES PALACIOS
Personero Distrital de Buenaventura

Elaboro: Carmen Bertha Santana Castillo – Profesional Especializado
Reviso: Dominga Montaña Murillo – Directora Administrativa y Financiera
Aprobó: Carlos Yeferson Potes Palacios – Personero Distrital

Calle 2 Edicio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca